

El cliente con mascota deberá aceptar las siguientes **condiciones** para la aceptación de su reserva:

1. Se admite como máximo una mascota por habitación (consultar con el hotel la posibilidad de dos si son de razas pequeñas). Las reservas de las habitaciones nunca podrán ser exclusivas para mascotas. Sólo se admiten perros y gatos domesticados.

2. Los huéspedes deberán traer una correa o un bolso de transporte para las mascotas quienes deben estar controladas con una correa o en sus respectivos bolsos mientras están fuera de sus habitaciones.

LAS MASCOTAS NO DEBEN ESTAR SUELTAS POR EL HOTEL.

3. Nunca se **quedarán solas las mascotas dentro de las habitaciones.** Cuando se proceda a realizar la limpieza de la habitación o se presta cualquier otro servicio dentro de la misma, se deberá retirar a la mascota de la misma, o bien tendrán que estar dentro de su bolso de transporte o controladas con la correa por sus dueños.

4. Los huéspedes deben **recoger** los residuos de sus mascotas. Las mascotas **NO** tienen **acceso a la recepción ni áreas donde se sirven comidas y bebidas.**

5. El huésped deberá contar con toda la **documentación** legalmente necesaria en el momento del check-in, pudiendo ser requerida en cualquier momento por la dirección del Hotel.

6. El huésped **es responsable de los ruidos y molestias** que las mascotas puedan hacer y se asegurarán de que las mascotas no interrumpen o afecten la tranquilidad de los otros huéspedes. Si el hotel determina que la mascota afecta a los otros huéspedes del hotel, el hotel podrá solicitar, a su absoluta discreción, que la mascota sea hospedada fuera del hotel. Hotel La Peña se reserva el derecho de dar por terminada la estancia del cliente si la mascota molestará a otros clientes alojados sin derecho a reclamación ni indemnización alguna por parte del cliente y de forma inmediata.

7. **El coste adicional del hospedaje de la mascota es de 8,50 euros por día.** El hotel se reserva el derecho de realizar cargos adicionales si la mascota causa daños o si el huésped utiliza toallas, almohadas, para la mascota. Los huéspedes acuerdan pagar al hotel cargos por reparaciones, limpieza o daños ocasionados por las mascotas.

8. Los huéspedes con mascotas **deberán firmar** este documento asumiendo responsabilidad por cualquier daño causado por sus mascotas. El hotel puede excluir a una mascota si el hotel considera que esta es peligrosa o que puede llegar a asustar, dañar o afectar la estadía de los otros huéspedes.

Firma

D.N.I.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es PADELCA SL, que dicho tratamiento se lleva a cabo para la gestión administrativa del establecimiento y para el envío de comunicaciones sobre servicios que puedan ser de su interés. La base legal que permite legitimar este tratamiento es el artículo 25.1 de Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; el Decreto 393/1974, de 7 de febrero, sobre identificación y registro de los usuarios de determinados establecimientos turísticos; el Decreto 1513/1959, de 18 de agosto, en relación con los documentos que deben llevar los establecimientos de hostelería referentes a la entrada de viajeros; la Orden INT/1922/2003, de 3 de julio, sobre libros-registro y partes de entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos; la Orden INT/502/2003, de 21 de febrero, sobre creación de un fichero para el tratamiento de la información enviada por las instalaciones hoteleras a la Guardia Civil, en la prevención e investigación del terrorismo y de otras formas graves de delincuencia organizada (Parteviaje); y la Resolución de 14 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan las condiciones y forma de utilización de la transmisión de ficheros informáticos, así como las características de los soportes a que se refiere la Orden INT/1922/2003, de 3 de julio, sobre libros-registro y partes de entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos.

Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este contrato. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito a hotel_tarifa@yahoo.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola a hotel_tarifa@yahoo.es